



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.341 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, CÉSAR ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 12 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 53 del 12.05.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, un día de permiso administrativo a César Órdenes Venegas, R.U.T.: N° , Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, lunes 27 de abril de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)